



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ELPALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

En el Municipio de El Palmar de Troya y en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las 14:23 horas del día 18 de febrero de 2020, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados, con la asistencia de los siguientes Vocales y quedando válidamente constituida:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA

D^a. M^a JESUS CASTRO PLATA

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D^a. ISABEL M^a ROMERO ORELLANA

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

D^a. LUCÍA VALLE GARCÍA

D. MANUEL VALLE RAMÍREZ

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

D^a. ANA USERO MULERO

D. ISMAEL ROMERO SORIA

Asistidos de la Secretaria-Interventora. D^a. IRENE MORGADO SANTIAGO.

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	18/02/2020 16:07:55	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 15:10:52	
Observaciones		Página	1/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==			



ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 30 de Enero de 2020.

Punto 2º.- Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia 2020 desde el número 37 de fecha 21 de enero de 2020, hasta el número 94 de fecha 12 de febrero de 2020.

Punto 3º.- Dación en cuenta de la oferta de empleo público 2020.

Punto 4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Presidente relativa al informe de reparo número 7 de Secretaria-Intervención de fecha 11 de febrero de 2020 por importe de (19.071,75€).

Punto 5º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Presidente en referencia al trámite relativo al reconocimiento extrajudicial de crédito de la relación de facturas del año 2019 por importe de (19.071,75€).

Punto 6º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y El Ayuntamiento de El Palmar de Troya. Para la creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía y potencialmente peligrosos.

Punto 7º.- Aprobación, si procede, del acuerdo relativo al expediente de la Heráldica y bandera del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, Expt. 117/2019. Aprobación definitiva.

Punto 8º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa a la regularización de los conceptos retributivos del auxiliar administrativo.

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 16:07:55 18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





Punto 9º.-Aprobación, si procede, del acuerdo relativo a la subida del salario fijo del Real Decreto 2/2020 de 21 de enero, por el que se aprueba las medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Punto 10º.-Asuntos que se presenten, en su caso, por razones de urgencia.

Punto 11º.- Ruegos y Preguntas.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020.

Se somete el acta a debate y votación: se aprueba por UNIMIDAD, 11 votos a favor de 11.

PUNTO 2º.-DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA2020 DESDE EL NÚMERO 37 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020, HASTA EL NÚMERO 94 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020.

La Sra. Secretaria-Interventora da cuenta a los miembros de la Corporación de las Resoluciones firmadas desde el número 37 de fecha 21 de enero de 2020, hasta el número 94 de fecha 12 de febrero de 2020.

DECRETOS 2020			
NUMERO DECRETO	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA
37	FÁTIMA	DECRETO SESIÓN ORDINARIA 30 DE ENERO	21/01/2020
38	IRENE	DECRETO APROBACIÓN LICITACIÓN SALA DE DUELO PEE	21/01/2020
39	CHARI	PAGO COMPLEMENTARIAS IRPF 1,2 Y 4	22/01/2020

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	18/02/2020 16:07:55
	Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	3/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





DECRETOS 2020

NUMERO DECRETO	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA
		TRIMESTRE	
40	CRISTOBAL	DECRETO FACTURAS 2019	23/01/2020
41	MªMAR	DECRETO JUSTIFICACIÓN SUBVENCION HOGAR PENSIONISTAS	27/01/2020
42	CHARI	NOTA DE VIAJE JUAN JOSE NAVAS-GUADALINFO	28/01/2020
43	CHARI	CUOTA SINDICAL 2020	28/01/2020
44	CHARI	NOMINA MES DE ENERO 2020	28/01/2020
45	CHARI	CONTRATACION PERSONAL BOLSA	29/01/2020
46	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0009/2020 FRANCISCO JOSE´RODRÍGUEZ RUEDA	30/01/2020
47	CHARI	2 COMPLEMENTARIA 4 TRIMESTRE IRPF	30/01/2020
48	CRISTOBAL	DECRETO PAGO FACTURA 11 ISABEL	30/01/2020
49	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0010/2020 JOSE MANUEL GARCÍA GARCÍA Y SYLWIA GRUND	30/01/2020
50	M. JESUS	BASES CONCURSO CARTEL CARNAVAL	31/01/2020
51	M. JESUS	BASES CONCURSO DE DISFRACES	31/01/2020
52	CHARI	PAGO POLICIA MONTELLANO	03/02/2020
53	MAR	RESOLUCION DISCIPLINA URBANISTICA	03/02/2020
54	CRISTOBAL	DECRETO LEVANTANDO REPARO NUMERO 2 FACTURAS 2019 SIN PROCEDIMIENTO	04/02/2020
55	NANDI	LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLJ TALLER JOVENES POR EL CIVISMO Y EL MEDIO AMBIENTE	04/02/2020
56	NANDI	LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLJ TALLER ACADEMICO-VOCACIONAL	04/02/2020
57	FÁTIMA	DECRETO INFORME DE ERROR JGL 5 DE DICIEMBRE	04/02/2020
58	CRISTOBAL	DECRETO CUENTA JUSTIFICATIVA PAGO A JUSTIFICAR 001 - 120 € CARTAS CERTIFICADAS	04/02/2020
59	CHARI	NOMINA FOMENTO EMPLEO ENERO	04/02/2020
60	CRISTOBAL	DECRETO LEVANTANDO REPARO 003 FACTURAS COPISUR 2019	04/02/2020
61	CHARI	PAGO SESION ORDINARIA PLENO 30/01/2020	04022020
62	cristobal	DECRETO LEVANTANDO REPARO 005 FACTURAS HUESNA 2019	04/02/2020

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 16:07:55 18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	4/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





DECRETOS 2020

NUMERO DECRETO	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA
63	CRISTOBAL	DECRETO APORTAC MPAL MANO OBRA PFOEA 2019	04/02/2020
64	CHARI	DECRETO CONVENIO POLICIA LOCAL LOS MOLARES	05/02/2020
65	CHARI	DECRETO CONVENIO POLICIA LOCAL PUERTO SERRANO	05/02/2020
66	CHARI	DECRETO CONVENIO POLICIA LOCAL LAS CABEZAS	05/02/2020
67	CHARI	DECRETO CONVENIO POLICIA LOCAL ALGODONALES	05/02/2020
68	MAR	RESOLUCIÓN SANCIONADOR URBANISMO	05/02/2020
69	CRISTOBAL	DECRETO LEVANTANDO REPARO NUMERO 6 FACTURAS ENDESA 2019	05/02/2020
70	FÁTIMA	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 7 DE FEBRERO	05/02/2020
71	FÁTIMA	DECRETO MC002 GC002 SAD SEPTIEMBRE 2019	06/02/2020
72	FÁTIMA	PROPUESTA DE GASTO SUMINISTRO DE LIMPIEZA	06/02/2020
73	FÁTIMA	PROPUESTA DE GASTO PINTURA DE EDIFICIOS	06/02/2020
74	FÁTIMA	PROPUESTA DE GASTO MATERIAL DE OFICINA	06/02/2020
75	FÁTIMA	PROPUESTA DE GASTO COMBUSTIBLE	06/02/2020
76	FÁTIMA	PROPUESTA ADQUISICION DE FUENTE PARA PATIO DE INFANTIL	06/02/2020
77	FÁTIMA	PROPUESTA COMPRA RED DE TENIS	06/02/2020
78	FÁTIMA	PROPUESTA COMPRA DE ROPA DE RTRABAJO MONITORES DEPORTIVOS	06/02/2020
79	FÁTIMA	PROPUESTA SEÑAL DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	06/02/2020
80	CRISTOBAL	DECRETO FACTURAS 2019 REC ACUERDO PLENO 30 DE ENERO	06/02/2020
81	FÁTIMA	PROPUESTA MATERIAL FUNGIBLE	06/02/2020
82	CRISTOBAL	DECRETO CORRECCION ERRORES NUM 33 INCORPORACION REMANENTE	07/02/2020
83	CHARI	CONTRATO FOMENTO LUCIA VALLE GARCIA	07/02/2020
84	CHARI	SEGUROS SOCIALES ENERO	07/02/2020
85	NANDI	LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLJ TALLER JOVENES POR EL CIVISMO Y EL MEDIO AMBIENTE	10/02/2020
86	NANDI	LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	10/02/2020

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	18/02/2020 16:07:55
	Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	5/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





DECRETOS 2020			
NUMERO DECRETO	NOMBRE	CONCEPTO	FECHA
		PLJ TALLER ACADEMICO-VOCACIONAL	
87	IRENE	OCUPACIÓN DE LA VÍA CARNVALES	10/02/2020
88	IRENE	OVP CARNAVALES	10/02/2020
89	CRISTOBAL	DECRETO TASA OVP ENDESA CUARTO TRIMESTRE 2019	11/02/2020
90	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN 0011/2020 JOSE ANTONIO REYES BLANCO	11/02/2020
91	CRISTOBAL	DECRETO CM 012 ASESORAMIENTO Y ELABORACION PLAN ESTRATEGICO 2020-2030	11/02/2020
92	CRISTOBAL	DECRETO CM 013 INVENTARIO BIENES AYUNTAMIENTO	11/02/2020
93	CRISTOBAL	DECRETO CM 014 VESTUARIO AUXILIARES SAD	12/02/2020
94	CRISTOBAL	DECRETO PAGO A JUSTIFICAR 002 CARTAS CERTIFICADAS 50 EUROS	12/02/2020

Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Presidencia.

PUNTO 3º.-DACIÓN EN CUENTA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020.

Se da cuenta al Pleno del Decreto 101/2020 de fecha 13 de febrero, por el Sr. Presidente se explica la oferta pública de empleo y lo que supone.

PUNTO 4º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE RELATIVA AL INFORME DE REPARO NÚMERO 1 DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020 POR IMPORTE DE (19.071,75€).

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 16:07:55 18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	6/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

ASUNTO.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTE A LAS FACTURAS DEL AÑO 2019 CON CARGO AL PRESUPUESTO PRORROGADO PARA EL AÑO 2020-

Visto el informe de Secretaría-Intervención emitido con fecha 11 de enero de 2020 en relación con el reconocimiento extrajudicial de los créditos que se hace referencia en esta propuesta, para la disposición del gasto, reconocimiento de obligación y ordenación del pago de las facturas emitidas cuyo importe, nº de factura y partidas presupuestarias, se relacionan en el cuadro que a continuación se detalla:

CIF/TERCERO	CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTA	IMPORTE
B91035493 NEUMATICOS ANTONIO	F/N V19/5829 FECHA 31/12/2019 CARROZA 195/75R14	338/22799	9,
A28141935 MAPFRE FAMILIAR S.A.	MULTIRRIESGO AYUNTAMIENTO	920/224	3.74,
A28141935 MAPFRE FAMILIAR S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL AYUNTAMIENTO	920/224	1.55
A28229599 MAPFRE VIDA S.A.	ACCIDENTES AYUNTAMIENTO	920/224	46,
A41626631 ASISTTEL	PRESTACION DEL SERVICIO DE AYUDA DOMICILIO EN LA ENTIDAD LOCAL	231/2279912	12.84,
B91410456 MP MOVING PEOPLE	CONTRATO Nº: MT410435 . MANTENIMIENTO APARATO(S)	920/2279916	13,
45660240L MACARENA ASENSIO	F/N 15B/2019 DE FECHA 27/12/2019 NOVIEMBRE DICIEMBRE	920/2279916	24,
TO			19.071,

Por esta Presidencia se PROPONE al Pleno:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes por importe de **DIECINUEVE MIL SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CINCO**

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	18/02/2020 16:07:55
	Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	7/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





CÉNTIMOS (19.071,75€), correspondientes al ejercicio 2019. Conforme a la aplicación presupuestaria señalada en el cuadro.

En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde Fdo. Juan Carlos González García.”

Aprobada la propuesta de acuerdo. Con 11 votos a favor de 11 concejales delPSOE-A. Aprobándose por **UNANIMIDAD**. Procediéndose al reconocimiento extrajudicial del crédito.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE EN REFERENCIA AL TRÁMITE RELATIVO AL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE LA RELACIÓN DE FACTURAS DEL AÑO 2019 POR IMPORTE DE (19.071,75€).

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

ASUNTO.-APROBACION, SI PROCEDE DEL LEVANTAMIENTO DEL INFORME DE REPARO NÚMERO N° 7 DE FECHA 11/02/2020.

Visto el informe de Secretaría-Intervención emitido con fecha 11 de febrero de 2020 en relación a disposición del gasto, reconocimiento de obligación y ordenación del pago de las facturas emitidas cuyo importe y nº de factura se relacionan en el cuadro que a continuación se detalla:

CIF/TERCERO	CONCEPTO	APLICACIÓN	IMPORTE
B91035493 NEUMATICOS ANTON	F/N V19/5829 FE 31/12/2019 CARROZA C 195/75R14	338/22799	98,4

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 16:07:55	
Observaciones		Firmado	18/02/2020 15:10:52	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		Página	8/18





A28141935 MAPFRE FAMILIAR S.	MULTIRRIESGO AYUNTAMIENTO	920/224	3.742,4
A28141935 MAPFRE FAMILIAR S.	RESPONSABILIDAD C AYUNTAMIENTO	920/224	1.551,9
A28229599 MAPFRE VIDA S.A.	ACCIDENTES AYUNTAMIENTO	920/224	460,8
A41626631 ASISTTEL	PRESTACION SERVICIO DE AYUDA DOMICILIO EN ENTIDAD LOCAL	231/2279912	12.844,0
B91410456 MP MOVING PEOPLE	CONTRATO N°: MT4104 MANTENIMIENTO APARATO(S)	920/2279916	134,7
45660240L MACARENA ASENCIO	F/N 15B/2019 DE FEC 27/12/2019 NOVIEMB DICIEMBRE	920/2279916	240,0
TOTAL			19.071,73

Por esta Presidencia se **PROPONE** al Pleno:

PRIMERO: Aceptar el reparo formulado por Intervención y, en consecuencia, (mantener la suspensión de la tramitación del expediente hasta que se dote el Presupuesto, de crédito adecuado y suficiente para afrontar el correspondiente gasto/archivar el expediente). **O** Levantar el reparo formulado por Intervención y continuar la tramitación.

En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde.

Fdo. Juan Carlos González García.”

Aprobada la propuesta de acuerdo. Con 11 votos a favor de 11 concejales delPSOE-A. Aprobándose por **UNANIMIDAD**. Procediéndose a Levantar el reparo formulado por Intervención y a continuar la tramitación.

PUNTO 6°.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	18/02/2020 16:07:55
	Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	9/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





VETERINARIOS DE SEVILLA Y EL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA. PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

PROPUESTA DE PRESIDENCIA

ASUNTO.-APROBACION DE CONVENIO ENTRE EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA Y EL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA PARA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, donde se establece que en todo Municipio existirá un Registro de Animales potencialmente peligrosos. De igual modo, también señala a tal efecto, el artículo 9 del Decreto 92/2005 de los Registros Municipales de animales de compañía, los cuales son obligados en todos los Municipios y como sección dentro de los mismos, la correspondiente a los Potencialmente Peligrosos. Consecuencia de ello, el Ayuntamiento consultante debe proceder a la creación de dicho Registro conforme a la normativa señalada.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2º de artículo 10 del Decreto 92/2005, de 29 de marzo, se establece que los Ayuntamientos, o los Colegios Oficiales de Veterinarios, que en su caso gestionen los Registros Municipales conforme prevé el artículo 12, a través de convenios de colaboración entre Ayuntamientos y Colegios de Veterinarios.

Visto el informe de Secretaría-Intervención emitido con fecha 12 de febrero de 2020.

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 16:07:55 18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





Conforme con ello, propongo al Ayuntamiento Pleno la adopción, por mayoría absoluta de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Proceder a la creación y desarrollo de un Registro de Animales de compañía en los términos que se recogen en el Convenio adjunto.

SEGUNDO: Delegar las facultades de gestión de los citados Registros Municipales conforme prevé el artículo 12 del RD 92/2005, de 29 de marzo, a través de convenios de colaboración entre Ayuntamientos y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

TERCERO. Dar aprobación al texto íntegro del Convenio de colaboración adjunto.

CUARTO. Publicar en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Comunidad autónoma, para generar conocimiento, así como en el tablón electrónico de anuncios y en el portal de transparencia Municipal.

QUINTO. Facultar al Sr. Alcalde- Presidente, tan ampliamente como en Derecho proceda, a la realización de cuantas gestiones precise la correcta ejecución del presente acuerdo y, por ende, a la firma del Convenio aprobado.

SEXTO. Emitir certificado del acuerdo al Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla.

En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde Fdo. Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 16:07:55 18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	11/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





Aprobada la propuesta de acuerdo. Con 11 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A.
Aprobándose por **UNANIMIDAD**.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO RELATIVO AL EXPEDIENTE DE LA HERÁLDICA Y BANDERA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA, EXPT. 117/2019. APROBACIÓN DEFINITIVA.

“ACUERDO DEL PLENO

Visto el Informe Pericial emitido por D. Antonio Nieto Carnicer, abogado, experto en Heráldica, Genealogía y Mobiliaria por la UNED, y miembro de la Sociedad Española de Vexilología de fecha 17 de Noviembre de 2019, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.3 Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía que ha sido registrado en este Ayuntamiento el día 20/11/2019 con número de registro 3471.

Visto la propuesta de Alcaldía-Presidentencia de fecha 19/11/2019, para que se inicie de oficio el procedimiento de adopción los símbolos del Municipio, escudo y bandera, conforme a lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Visto informe de Secretaría de fecha 20 de Noviembre de 2019.

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	18/02/2020 16:07:55	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 15:10:52	
Observaciones		Página	12/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==			



Visto que con fecha 10 de diciembre de 2019, se publicó el Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y que con fecha 10 de enero de 2020 se procedió a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se inició el trámite de información pública y se dio audiencia a los interesados.

Visto que con fecha 27 de noviembre de 2019 se dio audiencia a las asociaciones vecinales de mayor transcendencia de este municipio.

Visto que con fecha 4 de octubre de 2019 se emitió informe favorable por la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.b) de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 14 de la Ley 6/2003 de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, el Pleno, a propuesta de oficio, SE PROPONE AL PLENO LA ADPCION el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. *Adoptar el escudo y la bandera municipal, de acuerdo con la propuesta de oficio.*

SEGUNDO. *Remitir la copia certificada de este Acuerdo al Registro Andaluz de Entidades Locales de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.*

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 16:07:55 18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	13/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





*En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El
Alcalde Fdo. Juan Carlos González García.”*

Aprobada la propuesta de acuerdo, con 11 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A.
Aprobándose por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO 8º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE
PRESIDENCIA RELATIVA A LA REGULARIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS
RETRIBUTIVOS DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

**ASUNTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE
PRESIDENCIA RELATIVA A LA REGULARIZACIÓN DE LOS
CONCEPTOS RETRIBUTIVOS DEL AUXILIAR
ADMINISTRATIVO.**

Visto que en virtud del artículo 21.1 de la Ley 7/1985. De 2 de abril,
de Bases de Régimen Local se dictó Decreto de Presidencia 795/2019, de
fecha 3 de diciembre, por el que se resuelve efectuar el nombramiento
interino a jornada completa de Auxiliar Administrativo.

Visto el proceso selectivo por el que se llevo a cabo la designación,
con fecha 9 de marzo de 2016.

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 16:07:55 18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





Vista la existencia de otra plaza ocupada como Auxiliar Administrativo, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, cuya cobertura se produjo por el mismo proceso selectivo y proceden de la misma bolsa.

Vista la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 24 de los presupuestos y la plantilla el 30 de enero de 2020 donde se dota presupuestariamente la plaza.

Visto informe de secretaria de fecha 12 de febrero de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, en relación con el artículo 22.2 i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, el órgano competente para la aprobación de las retribuciones de los empleados públicos así como para la aprobación de la plantilla, y anexo de personal es el Pleno, y por tanto esta Presidencia le propone al Pleno la ratificación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Regularización de la situación administrativa de las retribuciones a percibir por el empleado público mediante analogía con otro empleado público contratada en idénticas condiciones laborales y perteneciendo al mismo proceso selectivo; produciendo efecto a la fecha de la adopción de este acuerdo.

SEGUNDO.- Asignar un nuevo nivel de complemento específico al puesto de Auxiliar Administrativo, por cuantía de 4.076,52 euros brutos anuales.

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	18/02/2020 16:07:55	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 15:10:52	
Observaciones		Página	15/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==			



De igual modo asignar un nuevo complemento de destino por cuantía de 4.468.08 euros brutos anuales.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios de Personal, a Intervención y a tesorería a los efectos oportunos.

CUARTO.- Notificar el Acuerdo de aprobación definitiva a los interesados.

En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde Fdo. Juan Carlos González García.”

Aprobada la propuesta de acuerdo. Con 11 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A. Aprobándose por **UNANIMIDAD**.

PUNTO 9º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO RELATIVO A LA SUBIDA DEL SALARIO FIJO DEL REAL DECRETO 2/2020 DE 21 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA LAS MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RETRIBUCIONES EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO.

PROPUESTA DE PRESIDENCIA

ASUNTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO RELATIVO A LA SUBIDA DEL SALARIO FIJO DEL REAL DECRETO 2/2020 DE 21 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA LAS MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RETRIBUCIONES EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO.

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 16:07:55 18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		





De acuerdo con el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, que recoge la subida salarial fija del 2% a las empleadas y empleados públicos de las administraciones estatal, autonómica y local, con efectos desde el 1 de enero de 2020.

Visto acuerdo de UGT de fecha 12 de febrero de 2020, por el que se acuerda la subida para el personal laboral del Ayuntamiento de El Palmar de Troya en todos los conceptos retributivos para el ejercicio 2020.

Visto certificado de Secretaría- Intervención de fecha 12 de febrero de 2020.

SE PROPONE AL PLENO LA ADPCION el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- *Aplicar la subida salarial fija del 2% con efectos de 1 de enero de 2020, de acuerdo con el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero.*

SEGUNDO.- *Dar traslado del presente acuerdo a los departamentos de personal, intervención y tesorería.*

En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde Fdo. Juan Carlos González García.

Aprobada la propuesta de acuerdo. Con 11 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A.
Aprobándose por **UNANIMIDAD**.

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	18/02/2020 16:07:55	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 15:10:52	
Observaciones		Página	17/18	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==			



PUNTO 10º.-ASUNTOS QUE SE PRESENTEN, EN SU CASO, POR RAZONES DE URGENCIA.

No se presentan.

PUNTO 11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:34 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí la Secretaria-Interventora la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente.-

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.-Fdo.: Irene Morgado Santiago.- EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.-

Código Seguro De Verificación:	cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	18/02/2020 16:07:55
	Irene Morgado Santiago	Firmado	18/02/2020 15:10:52
Observaciones		Página	18/18
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cweQ4PuRr0+P+WN0TJiVrA==		

